

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS Y EQUIPOS PEREZ VALENCIA CIA. LTDA."**

Siendo las 09h00 de 12 de abril de 2019, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica OE6-73 y González Suarez Edificio Picadilly Center, primer piso, Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos todos los socios de la Compañía "**SERVICIOS Y EQUIPOS PEREZ VALENCIA CIA. LTDA.**" de acuerdo con la Convocatoria comunicada a los socios el 02 de abril de 2019, cuya recepción se acompaña como documento habilitante, se instala la Junta General Ordinaria de socios amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúa como presidente de la Junta de Socios, la señora Marlene Alexandra Perez Valencia y como secretario el señor Lucio Ramiro Pérez Yánez, en su calidad de Gerente General de la Compañía,

La presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente, quien constata la presencia de los siguientes socios:

Sr. Lucio Ramiro Pérez Yánez	397 Participaciones
Sra. Marlene Alexandra Pérez Valencia	1 Participación
Sr. Carlos Andrés Pérez Muñoz	1 participación
Sra. Lucía Gabriela Pérez Valencia	1 Participación

El señor secretario ha constatado el quorum y certifica la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto, se instala Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

En esta Junta Ordinaria se conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018
2. Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2018
3. Conocimiento y resolución de las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al año 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.

1.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018

El señor secretario procede a dar lectura el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, del cual se desprende un análisis de la economía ecuatoriana la cual prevé un mejoramiento de las finanzas públicas con la promulgación de la Ley de Fomento Productivo y la aplicación de la Remisión de Intereses que incidió positivamente en la recaudación tributaria y constituyo un respiro financiero para el estado y para la empresa privada.

Además, destaca el cumplimiento de todas las disposiciones y resoluciones adoptadas en las Juntas de Accionistas, así como las obligaciones de una buena Administración, el mismo que es aprobado por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

2.- Informe del Comisario Principal correspondiente al Ejercicio 2018.

Por secretaria se da lectura del Informe de Comisario de la Compañía, el mismo que luego de su análisis de los rubros de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, en su parte principal destaca la razonabilidad de los Estados Financieros en apego a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, así como el cumplimiento de las disposiciones societarias, laborales, tributarias por parte de la Administración de la Compañía. La Junta de Accionistas Resuelve aprobar por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

3.- Conocer las Cuentas, Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2018.

El señor secretario da lectura a las Cuentas del Balance General las cuales evidencian que el Activo Total en este ejercicio 2018, se ubica en USD.113.114,46, superior al Activo Total de 2017 que se ubicó en USD. 582.29. Mientras que el Estado de Pérdidas y Ganancias registra una Utilidad de USD. 56.937,23; contrariamente a la pérdida de USD. 17.71 que registro en el ejercicio 2017, debido, a que la compañía empezó a operar en el ejercicio 2018.

4.- Resolución sobre los informes cuentas de balance y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores

Conocidos los informes de Gerente General y Comisario, así como de las cuentas de balance y estados financieros, los señores accionistas aprueban por unanimidad,

así como la gestión de la administración. Cabe indicar que los administradores se abstienen votar.

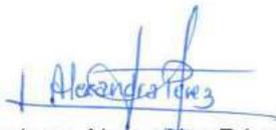
5.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2018.

Se procede con la lectura de los Resultados del Ejercicio 2018, y se resuelve de las Utilidades Generadas en el Ejercicio 2018, el señor Gerente General propone a la Junta Ordinaria de Socios, que de la Utilidad Neta del Ejercicio 2018, que se apropie el 5% para Reserva Legal, que asciende a USD. 1.884.88; se absorba la pérdida del ejercicio económico 2017 por USD. 17.71 y la diferencia USD. 35.812.67 se proceda a repartir dividendo en efectivo a los señores socios.

Habiendo agotado los puntos a tratar en la presente Junta de Accionistas, la presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta de Accionistas, el señor secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Siendo las 10h30, la señora presidenta de la Compañía da por concluida la Junta y suscribe la presente acta en unidad de acto con los señores accionistas.



Sra. Marlene Alexandra Pérez Valencia
Presidente



Sr. Lucio Ramiro Pérez Yáñez
Socio



Sra. Gabriela Pérez Valencia
Socio



Sr. Carlos Andrés Pérez Muñoz
Socio

